



Tecnicatura Superior en Intervención Sociocomunitaria

Los egresados de la carrera de Intervención Sociocomunitaria se desempeñan como colaboradores en equipos de trabajo interdisciplinarios que se dedican a la difusión, la asesoría, la gestión, la planificación de proyectos de intervención socio-comunitarios. Con formación basada en aspectos teóricos y prácticos de las nuevas problemáticas sociales, culturales, de salud, recreativas entre otras.

El/la egresado/a aportará resoluciones prácticas y teóricas -en función de sus niveles de competencia- al equipo de profesionales que lleva adelante proyectos de intervención social. Su actividad implica el conocimiento y cumplimiento adecuado de las nuevas problemáticas y estrategias de intervención. Asimismo, desarrolla su práctica técnica con actitud ética, reflexiva, crítica, propendiendo a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad.

Objetivos del Plan de Estudios

Formar profesionales con competencias y conocimientos específicos en intervención socio-comunitario orientado a mejorar, optimizar e implementar acciones que favorezcan las condiciones de vida de las comunidades y la restitución de derechos de las personas y familias.

Destinatarios

La carrera está dirigida a la **comunidad en general**.



Alcance del Título

Su área ocupacional es primordialmente las comunidades de cualquier nivel. Esta figura técnica está formada para desempeñarse en el ámbito comunitario, tanto como en el barrio, asentamientos, colonias, parajes, municipios, instituciones, o programas relacionados al desarrollo comunitario tanto a nivel público como privado. Desarrolla el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad técnica. Los técnicos superiores en Intervención socio-comunitaria desarrollarán su ejercicio como profesional, siendo parte de equipos de profesionales idóneos (trabajador social, antropólogo social, sociólogo, psicólogos, entre otros).

Áreas de competencias generales:

1. Asistencia técnica en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de programas de desarrollo comunitario
2. Fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias
3. Promoción social y desarrollo humano
4. Participación en relevamientos comunitarios y manejo de datos.